

el kanAlillo

la revista de

Canal Sur



Julio 2005. Época V. Nº 14

Publicación bimestral de comunicación interna para los trabajadores de Radio y Televisión de Andalucía. Ejemplar gratuito

La audiencia me prefiere

SEIS MESES LÍDER
Rafa Camacho se consolida como el líder indiscutible del primer semestre de 2005, superando incluso al presi de la Junta que compite por la cuota de pantalla y las fotos en el Colorines de la empresa.



ENCUESTA IESA
Según el Instituto de Estudios de Opinión de Andalucía, los ciudadanos prensa que Canal Sur Televisión ha ganado el primer premio del año.

¡Qué guapo salgo!

Mi-te-le-me-mi-ma!

¡Ni John Wayne!

¡El reportero más dicharachero!

¡Cómo me quieren!



Mira, jefe, el presi con los reyes.

¡Bah! Él sale una sola vez en el Colorines y yo diez.

SUMARIO

- ⇒ Autoentrevista del becario (pág. 2).
- ⇒ Apostemos por la credibilidad (pág. 4).
- ⇒ ¡Hijo de puta peligroso! (pág. 6).
- ⇒ Tasmania: el demonio de Tasmania (pág. 7).
- ⇒ Elecciones sindicales (pág. 8).
- ⇒ ¿Nuevo director de patrimonio audiovisual? (pág. 10).
- ⇒ Cuadrantes de turnos (pág. 14).

SECCIONES:

Información sindical: Elecciones sindicales.
Ráfagas.
Sonreír es gratis.
Señas de identidad.
Premios Gambazo y Pirulí de oro.
Por debajo de la puerta.

SUSCRIPCIONES:

Envíanos una carta a:
el kanAlillo.
Ctra. San Juan-Tomares, km. 1,3.
San Juan de Aznalfarache.
41920-Sevilla.
También lo puedes solicitar por fax: 955 054 623.
Si prefieres recibirlo a todo color en tu correo electrónico, pidenoslo a elkanalillo@cgt.es.

¡ES GRATIS!

TERCERA EPOCA Nº 40
SEPTIEMBRE 2.005



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

PROTAGONISMOS INNECESARIOS

La redacción de el kanAlillo ha realizado un mínimo trabajo de campo y seguimiento de los últimos números de la revista interna de Canal Sur -el también llamado "Colorines"- para poner de manifiesto una vez más el protagonismo narcisista de nuestros directivos. No basta con que el ya archiconocido director general, Rafael Camacho, tenga su minuto de gloria semanal o casi diario en los informativos locales y regionales de la "nuestra" anunciando a bombo y platillo el penúltimo convenio o colaboración de la RTVA, sino que, además y por si se nos ha olvidado su cara a alguno de los trabajadores de esta empresa, desde hace ya años se nos bombardea sistemáticamente en el susodicho "Colorines" con sus últimas instantáneas,... ya sea publicitando alguno de sus recientes actos o alabando sus visitas e intervenciones en el foro parlamentario -donde, por cierto, se mueve bastante bien-.

Quizás Camacho, como experimentado periodista que es, sepa de la importancia de divulgar la imagen de cualquier personaje para hacerla popular entre todos sean cuáles sean su actuaciones. Esta estrategia, vulgarmente propagandística y copiada de sus amados dirigentes políticos, puede que le haya funcionado muy bien ante la audiencia televisiva y, en concreto, ante aquellos andaluces para los que hace más de cuatro años el nombre de Camacho sólo estaba asociado a un irascible entrenador de fútbol con mayor o menor afinidad entre los aficionados. Sin embargo, esta campaña publicitaria tan reiterativa se le puede volver en contra en el ámbito interno de la empresa y, sobre todo, al utilizar el único medio de comunicación que va dirigido directamente a sus empleados, aunque sea de forma vertical y con las excepciones por supuesto de el kanAlillo y de un foro de debates al que, no olvidemos, sólo accede parte de la plantilla y algunos estamentos de esta empresa. La repetición cansa en muchos casos y puede provocar la crítica destructiva que produce un excesivo protagonismo entre un colectivo.

Desde el kanAlillo opinamos que el "Colorines" debería ser, como puro instrumento de comunicación interna, una buena herramienta para establecer lazos de unión entre los distintos centros de producción de Canal Sur, entre los departamentos de la empresa y, en definitiva, para aportar un granito de arena más que nos ayude día a día a realizar nuestra tarea laboral. De mucho de esto adolece habitualmente el "Colorines" y no hay más que remitirse a la denuncia que realiza un compañero en estas páginas sobre la extensa publicidad que se hace en la última revista de la empresa del despliegue televisivo en los pasados Juegos del Mediterráneo en Almería. La radio sigue siendo la gran olvidada en la RTVA y la información de la revista institucional es fiel reflejo de ello. Estas críticas no pretenden ofender a los profesionales que confeccionan el "Colorines", pero sí van dirigidas a aquellos jefes o jefecillos que obedecen la "voz de su amo" o se afanan por adularlo con grandes loas en vez de incluir informaciones de interés general para todos. Además,... señor Camacho, una buena imagen debe ir acompañada de una gestión eficaz y razonable... ¿O, tal vez, está usted buscando la popularidad entre sus jefes políticos para asegurarse un placentero retiro en la administración autonómica cuando abandone el cargo de director general en la RTVA?...

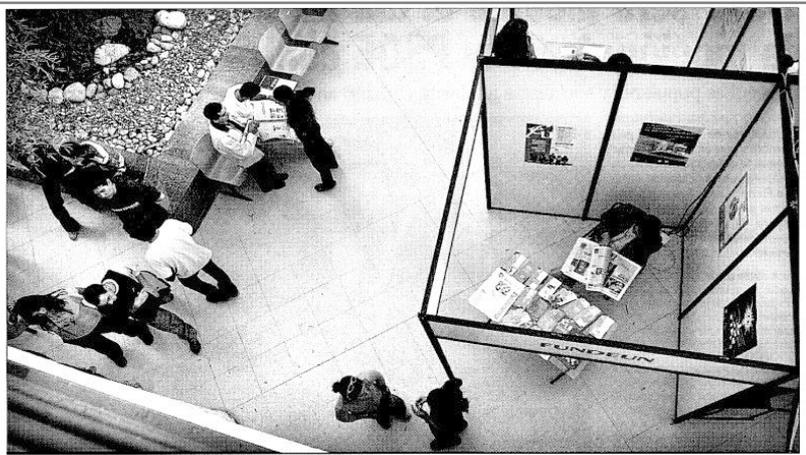
CGT-RTVA

el kanAlillo y CGT-RTVA no se hacen responsables de las opiniones vertidas en esta revista, que son propiedad de sus respectivos autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre que se cite a el kanAlillo como fuente.

AUTOENTREVISTA DEL BECARIO (DESPEDIDA Y CIERRE)

A lo largo de esta última temporada 2004-2005 este becario que les escribe ha tenido la oportunidad de "sondear" la opinión de muchos de los jefes, jefecillos jefazos y "adlateres" de la RTVA, que han expresado muy claramente cuáles son sus "planes de empresa", sus "intenciones futuras" y, por último, sus "actitudes ante los empleados". Creo que ha quedado esbozada su imagen a lo largo de estas conversaciones, de las que he de reconocer que se han convertido en un bonito ejercicio de interpretación -nunca esta mal "practicar para un becario"- . Sin embargo, pienso que estas interpretaciones no están muy lejos de la realidad, sino que han sido fiel reflejo de lo que a estos hombres y mujeres que dirigen la empresa les importa lo que tienen entre sus manos. Para no aburrir al personal me reservo el derecho de contar mi autobiografía, porque no tiene interés, aunque sí quiero recalcar que estos tipos de el kanAlillo no me han pagado un misero euro. Eso sí, me han demostrado que están mucho más cerca de la verdad y de la realidad que la información que se ofrece en la Radio y Televisión Públicas de Andalucía. A



Estudiantes de la Universidad de Alicante en el maratón del empleo que se celebró ayer en el campus. / ROBERTO MILÁN

E.C.C. ■ ALICANTE

F El ritmo de crecimiento del volumen de alumnos de la Universidad Miguel Hernández (UMH) que cada año realizan prácticas en empresas "es imparable", según el vicerrector de Asuntos Económicos, José María Gómez. Durante 2001, un total de 1.395 estudiantes realizaron prácticas en empresas gracias a la colaboración de 1.000 entidades. "Esto demuestra que las empresas están muy

Reglas básicas para dejar de ser becario

contacto con empresas que requieren de sus conocimientos.

Por ello los estudiantes que quieran empezar a perfilar su currículum deben de ponerse en contacto con las instituciones que les puedan facilitar todo tipo de información laboral como empresas disponibles para la realización de prácticas, cómo configurar su carta de presentación, en qué sectores moverse o cuáles son las áreas con mayores salidas laborales.

continuación, se me ha ocurrido para resumir un poco mi trabajo en prácticas hacerme un cuestionario sobre mis experiencias:

Pregunta: ¿De todas los entrevistados cuál te ha causado una impresión mas grata?

Respuesta: Ninguno, porque, la verdad, la impresión que dan es lo que más les importa es mantener su "considerable" sueldo a toda costa y cuanto más tiempo mejor. No creo que les preocupe mucho el futuro de la empresa, porque despilfarran a su antojo y, según ellos, gastan el dinero en tener contentos a los trabajadores -más bien a

algunos de los empleados que ellos tienen comprados-.

P: ¿Guarda alguna buena relación con las personas a las que ha tenido acceso?

R: Ya me gustaría, pero después de las cosas que he escrito de ellos en el kanAlillo, no creo que me tengan ningún cariño especial. De todas maneras, me han dicho que si empiezo a hacerles la pelota y me saco el carné del partido tendré alguna opción de que me hagan un contrato de redactor, porque lo de la bolsa esa de B02 es como un chiste para los jefes, al menos se ríen mucho cuando hablan de ella. Para mí y para la mayoría de mis amigos becarios de promoción la dichosa bolsa es como



una entelequia, porque casi nadie sabe donde está guardada ni cuál es su orden y su utilización en recursos humanos.

P: ¿A quién ve como nuevo director de la RTVA tras escuchar a Carlos Rosado y a Joaquín Durán?

R: Dificil elección, porque vaya par de personajes. No es pesimismo ni optimismo, porque lo que he podido ver en varios meses y lo planteado por ambos supone un más de lo mismo. Una continuidad que no sabemos si haría bueno al anterior, como me han dicho que suele ocurrir en esta casa. Sin embargo, la ley de Murphy manda en estos casos y si sueles sonar mucho para un puesto lo normal es que al final no lo ocupes.

P: ¿Existe algún tipo de censura en la línea editorial de Canal Sur?

R: Yo creo que no, porque ninguno de los jefes, jefecillos y jefazos da lugar a equívoco alguno sobre que tipo de signo político deben llevar las noticias. Algunos empleados me han dicho que directamente no hay que preocuparse sobre la cláusula de conciencia, porque "no hay mucha conciencia entre la mayoría de los que dirigen las redacciones".

P: ¿Qué futuro le ves a la RTVA después de analizar estas entrevistas?

R: Más negro que el de los pobres "idems" damnificados de Nueva Orleans.

Si no se empieza a gestionar la empresa pensando que la deuda ya histórica tiene que reducirse -eso no significa que se tengan que congelar los sueldos, sino acabar con la estrategia de las "pata negra" y la política de pluses a los "estómagos agradecidos"-, Canal Sur puede imitar a RTVE en breve y eso no es bueno para los "curritos" de la empresa, sobre todo los más jóvenes.

P: ¿Por qué los más jóvenes?

R: Hombre, porque el futuro Expediente de Regulación de Empleo, el ERE, ya se puede ver en el horizonte en una década o poco más y eso no será una buena noticia para los que tienen menos de cuarenta años, porque los que pasan de esta edad se podrán acoger a una prejubilación pactada por los sindicatos "mayoritarios", que tanta responsabilidad han adquirido para lo bueno y lo malo, sobre todo para esto último.

P: ¿Qué haría para mejorar la trayectoria de esta empresa?

R: Refundar Canal Sur. La RTVA ha llegado a un punto de no retorno, porque hay unas dinámicas de trabajo que uno no llega a entender, al menos según me han enseñado en la Facultad. No interesan los criterios profesionales sino los personales a la hora de organizar los contenidos y de distribuir los presupuestos. Yo, por ejemplo, soy un becario sin beca y me parece a mi que

no he caído en gracia para muchos, pero mi trabajo parece que ha importado muy poco a los editores, coordinadores y jefes de informativos. Y lo del consejo de administración no sirve para nada, sino para figurar como políticos. Mejor que lo eliminen del organigrama de la empresa.

P: Por último, ¿y el futuro de el kanAlillo?

R: Creo que si siguen así, los redactores de esta especie de "mosca cojonera" no van a tener tiempo para acudir a los juzgados por las querellas que les van a poner unos y otros. Pero, por lo menos y, aunque tienen menos pelas que Canal Sur para comprar material homologado en salud laboral para sus empleados, son los únicos que cabrean un poco las aguas del gran océano de conformismo y pleitesia en el que parece que se está convirtiendo esta empresa.



El becaric

APOSTEMOS POR LA CREDIBILIDAD

Hoy escribo espoleado por un texto de Alex Grijelmo (1) que hace referencia a los "deslices éticos" de quienes nos dedicamos al oficio de informar. Habla mi colega del "rumor" del que, en algunos casos, se llegan a extraer conclusiones sin siquiera contrastar su veracidad. Ello mina la credibilidad del medio de comunicación que lo publica y la del periodista que le da pábulo. Los informadores tenemos una función social que no casa con el: se dice..., se cuenta..., se rumorea... El daño del rumor se agrava si además falla la fuente, esto es, si no sabemos de quien parte. Conviene que los amantes de las nuevas tecnologías, concretamente los forofos foreros sean cautos. Es bueno que se difundan las opiniones a través de cualquier medio, eso es libertad de expresión, pero no la confundamos con la libertad de información. La libertad de expresión es el derecho de cada cual a dar su opinión, siempre que no sea injuriosa o vejatoria: la Constitución ampara el derecho de expresión pero no el derecho al insulto. La libertad de información es distinta, comprende la difusión de hechos veraces. El Tribunal Constitucional exige de la información que sea veraz y que tenga interés para el conjunto de los

ciudadanos. El magistrado Álvaro Rodríguez Bereijo (2) define la veracidad como la "actitud de respeto hacia la verdad por parte del informador, quien debe investigar, averiguar o contrastar los hechos con la diligencia exigible". Si los periodistas no cumplimos estas prácticas estamos perdidos o dejamos de ser periodistas.

Si los periodistas no cumplimos estas prácticas estamos perdidos o dejamos de ser periodistas.

Pero volvamos al rumor, agravado por no saber quien lo lanza. Sostiene Grijelmo que "los escritos y denuncias anónimas carecen por si mismos de valor, si no se les añade una comprobación por un profesional del periodismo. Ni siquiera el espacio de cartas al director está exento de que el comunicante se identifique debidamente. Sin embargo, en una parte de esos medios digitales a los que me refiero se publican informaciones que ningún autor avala y se distribuyen denuncias y criticas que pueden dejar inmune al difamador".

El no contrastar la información, el limitarnos a ser reproductores de lo que otros dicen, el ser meros portadores de micrófonos ante quienes informan y opinan, es

...mina la credibilidad del medio de comunicación que lo publica y la del periodista que le da pábulo.

un juego peligroso que nos puede llevar al descrédito. La credibilidad del que miente, cuando se demuestra la mentira queda por los suelos, pero la del periodista que se ha prestado a reproducir el engaño se resiente.

Hay casos reales que aún están en nuestra memoria reciente. Uno de ellos el rumor, aunque se le quiso dar cariz de noticia verdadera, sobre la existencia de armas de destrucción masiva en Irak; a los interesados en que este rumor fuese verdad les sirvió para justificar una guerra. Los hechos demostraron que era mentira, que no existían armas de destrucción masiva en Irak, pero la falsa noticia cumplió el objetivo de quienes la sostuvieron. Otro caso más cercano: el atentado de Madrid; se estuvo insistiendo por parte del Gobierno de Aznar en que era obra de ETA. Extendieron un rumor que las investigaciones han demostrado que era falso, que el atentado fue obra de fundamentalistas islámicos, aunque haya empecinados en querer negar las evidencias y mantener un rumor falso como noticia verdadera. En este caso el objetivo de ese falso rumor no dio resultado a quienes lo sostuvieron.



Por tanto no está justificado el dinero que se gasta en esa televisión o en esa radio y habría que plantearse su continuidad.

A los periodistas británicos les gusta afirmar que los hechos son tozudos, y terminan obligando a todos a admitirlos.

Los medios de comunicación contribuyen a la ceremonia de la confusión cuando se prestan sólo a contar, por ejemplo, lo que se dice en ruedas de prensa. En ellas, el protagonista de turno afirma con contundencia lo que quiere que los demás crean a pié juntillas, pero acto seguido es convocada otra rueda de prensa en la que se niega lo que en la anterior se presentaba como evidencia. Los periodistas nos excusamos diciendo que la información falsa es responsabilidad del que miente, nosotros nos limitamos a dar la doble versión de los hechos, pero reconoceréis que nos quedamos cortos, en tanto en cuanto nos prestamos al juego del "y tú más".

Termino con una referencia a los medios de comunicación públicos que no informan, o lo hacen de una forma muy sucinta, sobre determinadas noticias que no interesan a los responsables del medio en cuestión. Con esta práctica, entiendo que se corre el peligro de alejarse definitivamente de los oyentes o telespectadores, que acabarán

pensando que el medio de comunicación público no pertenece a la sociedad que lo sustenta, sino a quien manda. Ahí se pierde credibilidad. Si eso ocurre no se está ofreciendo un servicio público que convenga financiar por la Administración; no se cumple el fin social que la Constitución defiende para los medios de comunicación públicos. Por tanto no está justificado el dinero que se gasta en esa televisión o en esa radio y habría que plantearse su continuidad. Es lógico que la ciudadanía se plantease que esos euros de los presupuestos públicos para medios de comunicación se pueden emplear, por ejemplo, en hospitales, colegios, carreteras o investigación de células madre, para que todos podamos disfrutar de bienes de los que siempre andamos escasos; así el dinero de los contribuyentes beneficiaría a todos, no sólo a quienes lo administran.

... noticia verdadera, sobre la existencia de armas de destrucción masiva en Irak, ...

El derecho a la información veraz, reconocido en la Constitución, tiene que seguir abriéndose paso entre quienes cada día se esfuerzan en cercenarlo. Los periodistas, a pesar de las presiones, tenemos la obligación de defender ese derecho, y la mejor manera de hacerlo es mantener la ética y tratar siempre de contar la verdad. Se justifican así, y se hacen

necesarios, los medios de comunicación públicos y privados como depositarios de una función social imprescindible para que la democracia funcione.

*Juan Armenteros Rubio
Periodista*

1. Alex Grijelmo, presidente de la Agencia EFE. *La ética en la jungla periodística. Revista Cuadernos de Periodistas, número 2.*

2. Álvaro Rodríguez Berejío, ex presidente del Tribunal Constitucional. *La libertad de información. Revista Claves, número 72.*

SEÑAS DE IDENTIDAD: LA ASAMBLEA GENERAL

El máximo órgano de decisión del sindicato es la Asamblea General de afiliados al mismo, que determinará la periodicidad de su celebración. En todo caso, se celebrará como mínimo una vez al año, y será preceptiva su celebración para asistir con plenos derechos a Plenos Confederales, Conferencias y Congresos, sean estos ordinarios o extraordinarios, de carácter territorial o sectorial, así como para la elección de cargos de gestión, la aprobación de los planes anuales de actividad y la aprobación de los balances o presupuestos económicos anuales.

¡HIJO DE PUTA PELIGROSO!

Llevo algo más de un década en esta "Tele" y –lo siento– tengo que hacer esta reflexión en voz alta: Me estoy convirtiendo en un *hijo de puta peligroso*.

Sé, que dicho así, queda un poco brusco, pero los amantes del cine de Tarantino habrán advertido que tan solo es una alusión cinéfila. Samuel L. Jackson le dice a Tim Roy ¿?? en la secuencia del atraco a la cafetería de *Pulp Fiction* que busque su cartera entre las demás:

- Coge mi cartera, ES LA QUE PONE HIJO DE PUTA PELIGROSO.

Me viene al pelo porque a lo largo de los años vas rozándote con tanta mierda que tu carácter se agria. Y llega un día, cómo hoy, en el que llegas a tu trabajo y empiezas a gruñir desde el momento que atraviesas por el eficaz torno de presencia... entonces descubres lo que te ha ocurrido.

Yo, como tantos otros compañeros, comencé a trabajar muy joven en esta empresa, y sentía que había conseguido un objetivo importante en mi vida. Quizás por eso, me haya ocurrido lo del amante despechado que convierte su amor en odio.

Ahora me pregunto por

qué, cómo ha ocurrido y me viene a la cabeza tanta... tanta basura que no sé cómo organizarla para que me quepa en estas líneas.

No encuentro la clave, ni la encuentran los que padecen la misma metamorfosis que yo. Quizás esté en la constante frustración por no poder trabajar de verdad. Sin el vamos a jugar a que

trabajamos en una Televisión que es lo que hacen muchos. O quizás esté en esos políticos de mierda y sus secuaces televisivos que lo ensucian todo. Que no acaban de comprender que la calidad no está reñida ni enfrentada a sus turbios negocios de manipulación.

H.P.P.



Si a la primera no lo haces bien, ...



TASMANÍN: EL DEMONIO DE TASMANIA

Trooper Truth en su sección de laotrapagina.com, hace una radiografía de ese pequeño demonio de Tasmania, al que llama "Tasmanín" y que parece estar en peligro de extinción, para ilustrar a aquellas personas que no conocían al secretario general de la RTVA, Carlos Rosado. Rescatamos unos párrafos de este artículo (que no tiene desperdicio ninguno), al que os remitimos para ampliar la información:

- El ex abogado de las "pata negra" y actual secretario general de la RTVA dice que no existe trato de favor hacia las productoras "pata negra", pero hace estas declaraciones cuando acepta encantado ser secretario del Consejo de Administración y asesor jurídico de IAPA.
- Tasmanín se ha pasado la Ley de Incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía por la entrepierna sin que nadie le meta mano, a pesar de haber estado "interviniendo profesionalmente" en estu-

dios y redactando los contratos de programas entre sus productoras amigas (METTRE, PC-29 o CALIGARI) y Canal Sur Televisión. ¿Por qué le conserva Zarrías en la directiva de la RTVA? ¿Por qué Manuel Chaves protege a ambos?



- Tasmanín compartió despacho con Javier Arenas y sabemos que mantienen correspondencia "confidencial". ¿Qué alto secreto se guardan en la manga?.
- Llega el momento de constituir el Consejo Audiovisual de Andalucía y,

entre otros, antiguos directivos de los audiovisuales, televisiones y/o ex altos cargos de la Junta de Andalucía parecen que van a ser quienes ostenten los cargos. Así, de esta forma, hacen acto de presencia nombres como el de Francisco Cervantes Bolaños, ex director de Canal Sur TV, dueño de PC 29, viene de la etapa borbollista y en la actualidad viene asesorando a Zarrías en temas audiovisuales. *"¿Fue Cervantes quizás quién propuso a Zarrías el nombramiento de secretario general de la RTVA a su ex asesor y estimado amigo Rosado para así continuar engordando sus cuentas y favorecer a sus productoras?"*.

Si estos datos sobre Carlos Rosado han levantado la caja de Pandora, T.T. promete hablar, en una próxima entrega, del acoso y vejaciones de Tasmanín hacia algunas mujeres que han trabajado con él.

Fuente:
<http://www.laotrapagina.com>

... el paracaidismo no es lo tuyo. (R.I.P.)

ELECCIONES SINDICALES

Como todos sabréis, el próximo 21 de octubre tendrán lugar las elecciones sindicales. Aunque para nuestro Sindicato las Elecciones Sindicales no representan la base fundamental de nuestra Acción Sindical, sin duda, son un eslabón importante de ésta, y al mismo tiempo un test en el que estimar la aprobación que por parte de los trabajadores merece nuestra forma de actuar en defensa de sus intereses.

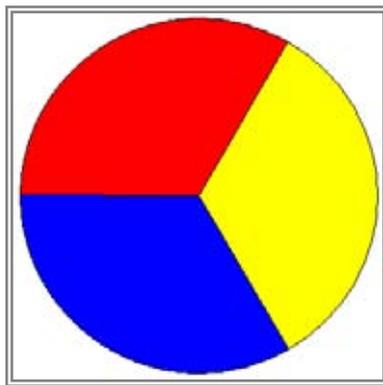
Actualmente en nuestro ordenamiento jurídico existen dos canales de representación de los trabajadores en las empresas o centros de trabajo, que son, la representación unitaria y la representación sindical.

En el caso de la nuestra empresa, los órganos de representación unitaria de los trabajadores son los Comités de Empresa, en centros de más de 50 trabajadores (Sevilla, Málaga y Granada), y los Delegados de Personal, en los centros de menos de 50.

La representación sindical la ostentan los Sindicatos que actúan en la empresa o centro de trabajo, a través de las Secciones Sindicales y los Delegados de Sección Sindical. Todos los trabajadores de la empresa, con independencia de que estén o no

afiliados a un Sindicato, aparecen colectivamente representados por el **Comité de Empresa o por los Delegados de Personal.**

El **Estatuto de los Trabajadores** establece y regula los órganos de representación unitaria así como sus competencias específicas, estableciendo minuciosamente el procedimiento electoral que a continuación os mostramos de manera somera.



DELEGADOS/AS DE PERSONAL.

Son los órganos de representación de los trabajadores elegidos en empresas o centros de trabajo de entre 6 y 49 trabajadores.

Procedimiento de votación.

- La fecha de votación la fijará la mesa electoral dentro de la jornada de trabajo.
- En los centros de trabajo de hasta 30 trabajadores, se elegirá un delegado de personal. En los que

tengan más de 30 y menos de 50 se elegirán 3 delegados de personal.

- La Mesa deberá hacer pública la hora y la fecha de la votación con suficiente antelación. La acta la entregará el presidente de la mesa a la oficina pública en un plazo máximo de tres días.

Votación delegados.

- En la elección para delegados de personal cada elector podrá dar su voto a un número máximo de candidatos equivalentes al de puestos a cubrir.
- Resultarán elegidos los que tengan mayor número de votos de una única lista de candidatos ordenada alfabéticamente con expresión de las siglas del sindicato.
- En caso de empate, saldrá elegido el trabajador de mayor antigüedad en la empresa.

COMITÉS DE EMPRESA.

Son los órganos de representación de los trabajadores elegidos en empresas o centros de trabajo de 50 o más trabajadores. A diferencia de la elección de los delegados de personal, que se eligen de listas abiertas, en el caso de los comités de empresa se deben elegir candidaturas. En las mismas deberán figurar las siglas del



sindicato o grupo de trabajadores.

NORMAS ELECTORALES.

Nº de representantes a elegir.

Nº de trabajadores	Nº de representantes
De 6 a 30	1 delegado de personal (Alg, Je, M)
De 31 a 49	3 delegados de personal (Al, Ca, Co, Hu, Ja)
De 50 a 100	5 miembros Comité de Empresa (Gra)
De 101 a 250	9 miembros Comité de Empresa (Ma)
De 751 a 1.000	21 miembros Comité de Empresa (Se)

Electores, elegibles, candidatos.

Serán electores los mayores de 16 años con una antigüedad en la empresa de, al menos, un mes.

Serán elegibles los mayores de 18 años con una antigüedad en la empresa de, al menos, 6 meses.

Se podrán presentar candidatos por los sindicatos de trabajadores legalmente constituidos o coalición de sindicatos. Igualmente los trabajadores que avalen su candidatura con un número de firmas equivalentes al menos a 3 veces al número de puestos a cubrir.

Elección de la Mesa. Constitución.

Se constituirá una mesa electoral en cada Centro de Trabajo. Los componentes de la Mesa no podrán ser candidatos, y de serlo, le sustituirá en la mesa su suplente.

La Mesa estará formada por:

- Presidente/a: el/la trabajador/a de más antigüedad.
- Secretario/a: el/la trabajador/a de menor edad.
- Vocal: el/la trabajador/a de más edad.

Funciones de la Mesa.

- Hará público el censo laboral con indicación de quiénes son electores.
- Fijará el número de representantes y la fecha tope para la presentación de candidaturas.
- Recibirá y proclamará las candidaturas que se presenten.
- Señalará la fecha de la votación.
- Redactará la acta de escrutinio en un plazo no superior a tres días.
- Recibirá, tramitará y contestará todas las reclamaciones que se produzcan a lo largo del proceso electoral.

Votaciones.

Lugar de votación: en el centro de trabajo y dentro de la jornada laboral.

Dentro de cada lista, resultarán elegidos los candidatos por el orden en que figuren en la candidatura.

El derecho al voto podrá ejercitarse por correo previa comunicación a la Mesa electoral. Esta comunicación deberá llegar a la Mesa a partir del día siguiente a la convocatoria electoral y hasta cinco días antes de la fecha fijada para la votación.

La comunicación deberá enviarse por correo certificado, presentándola en la oficina de Correos en sobre abierto para ser sellada y fechada por el funcionario, exigiendo éste del interesado la exhibición del DNI a fin de comprobar sus datos personales.

Esta comunicación también podrá efectuarse directamente ante la mesa en nombre del elector por persona debidamente autorizada, acreditando su identidad y representación.

Una vez comprobado por la Mesa que el remitente se encuentra incluido en el Censo electoral se anotará su petición en la lista de electores y se le remitirán las papeletas y el sobre de votación.

CGT-RTVA

¿NUEVO DIRECTOR DE PATRIMONIO AUDIOVISUAL?

A la vuelta de las vacaciones de muchos directivos y en la recta final del verano, las nuevas ideas, los cambios, ceses y nuevos nombramientos entre nuestras "cabezas pensantes" parecen fluir con mayor intensidad que en cualquier otra etapa del año.

En este sentido afortunadamente algunos directivos de la empresa comienzan a preocuparse por el patrimonio audiovisual que poseemos: cómo lo conservamos, qué información tenemos del mismo, cuánto dinero gastamos e invertimos en mantenerlo y ampliarlo, qué usos se le da o cómo puede mejorarse su gestión... por lo que se está barajando la posibilidad de crear un puesto de mando de "semidirectivo" por debajo, evidentemente, de áreas de peso como Dirección de Informativos, Secretaría General o la propia Dirección General, pero con jerarquía superior a la de departamentos como el de Archivo y Documentación o Producción.

Supuestamente este puesto tendría la denominación de Director de Patrimonio Audiovisual y la persona que lo ocupase (que a fecha de hoy desconocemos quién sería) tendría competencias, control y poder de decisión sobre:

✓ Los archivos de la empresa (televisión -tanto informativos como programas-; radio -que actualmente está totalmente desconectado de cualquier área o departamento- y el propio archivo administrativo): gestión, con-

servación, expurgo, entradas y salidas...

- ✓ La producción, tanto propia como ajena, de la casa, fundamentalmente a nivel de contenidos y controlando en especial la documentación que se pone a disposición de los informativos y programas que emitimos, tanto recursos técnicos como humanos.
- ✓ Tendrá a su disposición toda la información económica necesaria sobre el coste de nuestra producción (contratos de series, programas, retransmisiones, contrataciones de "colaboradores"...), para poder plantear realmente y de forma objetiva cuánto nos cuesta a los andaluces nuestra radio y televisión pudiendo, de esta forma, presentar informes ante los comités de programas, comités de dirección o el propio Consejo de Administración.



- ✓ Tendrá voz y voto en los órganos de decisión antes citado; potenciará la figura del Defensor del Oyente y del Espectador profundizando en la recogida de información que nos aporte nuestra audiencia (quejas, sugerencias, reclamaciones...) sobre nuestras programaciones.
- ✓ Y entre algunas novedades parece ser que esta nueva

dirección pondría en marcha un mecanismo para la venta de productos creados por Canal Sur Radio o Canal Sur Televisión al objeto de rentabilizar nuestros propios recursos y originar nuevos ingresos; concertaría acuerdos o firmaría convenios con otras radios y televisiones para Inter.-cambios de material audiovisual y sería la encargada de organizar jornadas de encuentro e intercambio de formas de trabajo entre áreas de nuestra Radio y Televisión con las de otras cadenas públicas y/o privadas.

De momento, ésta es la información que disponemos y, eso sí, todo a nivel de pasillo. No obstante, y a expensas de conocer exactamente el contenido de las funciones de este nuevo puesto de mando, quién podría ocuparlo y cuál sería la dotación de recursos humanos, desde CGT-RTVA vemos con buenos ojos que la dirección de nuestra empresa comience a ser sensible con el patrimonio audiovisual del que disponemos después de varios años de trabajo y entendemos lógico y natural que se cuide, controle, vigile, administre y rentabilice de la mejor forma posible nuestros recursos. Aprovechamos para recordarle al dirección de "La Nuestra" que en esta casa el Departamento de Archivo y Documentación tiene un responsable B01 que cobra sus correspondientes pluses. A lo mejor sólo se trata de exigirle el cumplimiento de sus funciones y competencias.

CGT-RTVA



RAFAGAS

A LOS EDITORES DEL "COLORINES"

Como sabemos que no todos ni todas tenemos acceso al LOTUS, iremos rescatando poco a poco aquellas notas que queremos destacar, como por ejemplo ésta que está colgada en los debates.

Para conocimiento de todo el personal, quiero expresar mi más enérgica queja, repulsa e indignación por el trato que reiteradamente ofrece nuestra revista a la radio y sus trabajadores. Por si no lo saben, también nosotros pertenecemos a Canal Sur y, por tanto, a la RTVA y es más que evidente que lo desconocen por cuanto en el último número de su publicación apenas se dedican dos páginas a CSR y se refieren al Canal Fiesta. Por si ello fuera poco, la última página, de amplio despliegue fotográfico, referida a la cobertura informativa que Canal Sur hizo de Almería

2005 no incluye la más mínima referencia a la emisora de los Juegos, que fue Radio Andalucía Información, ofreciendo noticias diarias durante todas las tardes y con retransmisiones en directo de las competiciones. En torno a 25 personas se desplegaron para la ocasión en CSR. Estimados compañeros porque lo sois aunque no lo sepáis-, si no sabéis valorar a vuestra radio, peor para vosotros.

Esperamos como siempre tus aportaciones, tus quejas, tus denuncias. el **kanAlillo** lo hacemos entre todos/as y para todos/as:

☎ 955 054 622
955 055 989

☎ 955 054 623

✉ elkanalillo@cgt.es

📍 Ctra. San Juan-Tomares, km. 1,3
S. J. Aznalfarache.
41920-Sevilla

Si quieres consultar números anteriores lo puedes hacer en:

<http://www.cgt.es/rтва/elkanalillo>.

O puedes pedirlo en las direcciones arriba indicadas.

PREMIOS GAMBZO Y PIRULÍ DE ORO



Gambazo:

Este el **kanAlillo** le otorga el gambazo a Antonio García del Olmo, por su gran esfuerzo en la realización de los cuadrantes de turnos previstos en UU.MM., según el cual todos los compañeros tienen idéntico horario.

A los eventos fuera de ese horario irán productoras y UU.MM. alquiladas.



Pirulí de oro:

A las compañeras y compañeros de limpieza que trabajan en los centros de Canal Sur, porque a pesar de lo poco gratificante de su trabajo, siempre tienen una sonrisa e incluso nos sorprenden agradablemente con unas plantitas que nos alegran la vista.

POR DEBAJO DE



UNA TERAPIA PELIGROSA

Antes de comenzar a escribir esta carta quiero daros la bienvenida después de las vacaciones, a los que han regresado de ellas, y desearles a las personas que se marchan que se lo pasen lo mejor que puedan pasarlo. Sin más preámbulos pasaré a describiros una triste realidad que ocurre en muchos departamentos de esta la "nuestra". Ya sabréis más o menos de lo que os hablo, las patéticas previsiones de los turnos y horarios.

Cuando comienza el curso escolar donde los padres nos rompemos la cabeza organizando las famosas semanas de adaptación de nuestros hijos, hay que añadir la falta de previsión del coordinador de turno. Porque no sabremos si estaremos de mañana o de tarde, si podremos recoger al niño o tendremos que contratar a una canguro (si tienes la suerte de encontrarla). Gracias a Dios, a estas alturas de la película, todos

sabemos perfectamente organizarnos, porque lleva sucediendo muchos años. Sí, aunque sea difícil de creer, ya que en cada departamento hay una persona que se dedica casi exclusivamente a hacer las previsiones y turnos, con todos sus pluses y avíos.

Sí, con todos sus pluses y avíos, eso quiere decir que ganan bastante más que las personas que sufren sus fantásticas previsiones, creo que con el nivel de profesionalidad y responsabilidad que existe en los departamentos nos podríamos ahorrar esta persona y sus pluses y avíos podría ser invertidos en algo tan útil como una guardería o una línea de autobús para empleados.

Es pensar en voz alta, creo que mi pensamiento es el de muchas personas que están hartas de no poder hacer nada con sus vidas, ya que no pueden planificar ni tan siquiera un fin de semana con su familia.

Cuando ves a tu alrededor personas que se asemejan al que pone los turnos, sí, ese compañero que siempre coincide su forma de vida con las ya famosas y horribles previsiones, que alaba la forma y la manera de hacerlas mismas y creo, que si quieres ver quien es fulanito dale un carguito... me da pánico sólo de pensarlo.

Pensando en voz alta sin querer puede herir los sentimientos de otras per-

sonas. Ante todo quiero pedir disculpas si lo he hecho, no era mi intención, solamente sigo los consejos de mi psicólogo, porque creo que he enloquecido de ver las previsiones de este mes de septiembre. Y no queda aquí la cosa: no he podido descifrar el turno por estar en unas bonitas claves que sólo Dios (y el pone-turnos) saben lo que significan.

Igual que hay un manual de estilo en la redacción, deberían de unificarse esas bonitas claves para que todo el que las tiene que sufrir se enterase a la primera y no haya ningún error que luego sólo tú pagaras, porque te retendrán las horas nocturnas y los festivos que no coincidan con el que ha pasado el pone-turnos a recursos humanos.

Ya se ha dado el caso, casi motivo de divorcio, de peleas, porque tu mujer no se cree que el dinero que falta de la nómina te lo han retenido por esa previsión tan bonita que había pasado el pone-turnos, que no coincide con la realidad ni de coña. Claro, antes se cree a la persona que pone los turnos que al trabajador que los hace, que eso es otro aspecto que debería de cambiar aunque sea un poquito.

Mi abuelo decía que hablando se entiende la gente. Bueno, hasta cierto punto me parece bien, pero se debería escuchar a todo el mundo, más o menos por igual. Por qué digo esto...



LA PUERTA...

pues muy sencillo, simplemente por la facilidad que tiene el pone-turnos de ir a recursos humanos y ponerte a caer de un burro. Todo esto sin derecho a réplica ya que tú ni te enteras de cuando ha ido a hacerlo, hasta que te encuentras con un compañero que andaba por allí y te dice al cabo de los días: "he visto a tu pone-turnos hablando con C.S. o P.M. y no veas las barbaridades que estaba diciendo de ti". Claro, te quedas de piedra, pero también preocupado y más si eres un lindo contratado de m.... ¿qué puedes hacer ante esto? Creo que nada, pero si no lo cuento reviento.

Bueno, creo que esta semana dormiré tranquilo. He seguido al pie de la letra la terapia-protesta que me ha recetado mi psicólogo.

El Loco de Turno

VACACIONES CON TARIFA PLANA

Hay que ver lo bien que queda decir eso de: "sí, es que como soy jefe tengo teléfono de la empresa". Y es que Almería sigue siendo tierra de cine y ¿cómo podría ser menos su centro territorial de Canal Sur". Pues bien, resulta que llegan las merecidas y deseadas vacaciones veraniegas para algunos y otros que nos quedamos aquí, vemos con gran asombro que los teléfonos móviles asignados a

esta delegación también se han ido de descanso.

La verdad es que no sé cuantos de estos aparatos tendría que haber en Almería por que nunca los he visto todos juntos, pero lo que sí sé, y de eso estoy más seguro, es que durante toda la temporada se dispone de uno solamente para las salidas que hay que realizar tanto para ENG, conexiones en directo para la radio e incluso desplazamientos para eventos deportivos. Pero lo que es del todo escandaloso es que quien se apropia de ellos durante todo el año sea incapaz de soltarlo cuando se marcha de vacaciones, ¿por temor a que cuando llegue septiembre se lo hay apropiado otro y ya no pueda tenerlo en la mesita de noche de su casa?, ¿para hacer uso de la tarifa plana?

Me gustaría ver la factura telefónica de esos números para comprobar si realmente han estado de vacaciones o han servido para que algunos se ahorren las llamadas desde los suyos propios.

Habría que ser más serios y respetar el material que pone la empresa a cargo de los trabajadores para el uso laboral y no utilizarlo como incentivo o regalo (que es lo que se creen algunos) mientras que otros tenemos que poner los nuestros propios para el desarrollo diario de las actividades como llamar al coche de producción, entrar en directo, estar en contacto con los coordinadores y editores tanto



de Sevilla como en la propia delegación.

Tengo que destacar también que Almería este verano, como ya sabemos, ha sido protagonista, informativamente hablando, durante algún tiempo debido al desgraciado y escandaloso suceso ocurrido en Roquetas de Mar, donde fueron necesarias múltiples conexiones en directo para radio y televisión, las cuales no hubieran sido posibles a no ser que los que estábamos trabajando pusimos nuestro empeño y nuestros móviles para que todo saliese adelante lo más dignamente posible, ya que por aquí no apareció ningún responsable (de estos que tienen los teléfonos) que indicase unas directrices a seguir en un caso de esta magnitud.

Eso sí, es llegar la feria (en Almería es a final de agosto) y aquí tenemos de todo: coordinadores, director, productor, ... Pero bueno, siempre ha habido clases (con y sin móvil) y siempre las habrá.

Morrotel

CUADRANTES DE TURNOS

Los turnos horarios siguen siendo un auténtico caballo de batalla que esconden verdaderos castigos a trabajadores que no se "alinean" con el jefe de turno y sobresueldos en concepto de dietas para quienes se llevan bien con su responsable creando, de esta forma, auténticos agravios comparativos.

Tampoco existe un vocabulario estándar a la hora de nominar los distintos turnos y la realidad es que cada área o departamento utiliza las nomenclaturas que cree convenientes. Empleando "CHE" para denominar una *compensación por horas extras*, "CF" para una *compensación por festivo* o "AB" *Absentismo* para cualquiera de las anteriores.

Las irregularidades que se comenten en las previsiones de turnos (porque la relación de turnos realmente realizados que la empresa está obligada a enviar a los representantes

de los trabajadores jamás llega) son múltiples y diversas: desde colocar "AB" (Absentismo) cuando se libra por un festivo, se tiene un permiso retribuido por exámenes, por asuntos propios o cualquier otro tipo de ausencia; trabajar más de 10 días consecutivos o no respetar las 12 horas mínimas de descanso entre jornadas.

Pero quizás el caso más sangrante está en los horarios previstos para el departamento de Unidades Móviles, durante los meses de enero a julio todos los trabajadores tenían horario de 8 a 15, de lunes a viernes y descansando los sábados y domingos. AHORA SE ENTIENDE QUE LAS UNIDADES MÓVILES SE ALQUILEN A PRODUCTORAS (ver nuestro artículo Unidades In-Móviles del mes de julio), si cuando hay partidos de fútbol todo el departamento de UU.MM. está descansando. ¡Esto sí que es el cOlmo de los cOlmos!

Durante este verano hemos estado revisando los turnos previstos de los meses anteriores y distintos colectivos con la intención de detectar las irregularidades más usuales o más graves para denunciarlas posteriormente ante la Inspección de Trabajo. Cuando tengamos concluido este trabajo daremos cuenta públicamente del mismo.

En resumen: recordamos que el Convenio es para cumplirlo, tanto por parte de la empresa como por parte de los trabajadores y que el Artículo 12: Turnos y Horarios, es bastante claro al respecto. Posiblemente se pueda mejorar su redacción y por supuesto estamos abiertos a sugerencias y propuestas. Por ello, desde CGT-RTVA te animamos que ante cualquier duda, consulta o posible agravio en relación a tus turnos horarios, contactes con alguno de nuestros representantes.

CGT-RTVA



Prueba gráfica 1:

MEDIALUSO graba La banda.

Unidad In-Móvil de CSTV en cocheras

Con el precio que tiene el carburante mejor no salimos.



AHORA SE ENTIENDE QUE LAS UNIDADES MÓVILES SE ALQUILEN A PRODUCTORAS (ver nuestro artículo Unidades In-Móviles del mes de julio), si cuando hay partidos de fútbol todo el departamento de UU.MM. está descansando.



JEFATURA MANTENIMIENTO TÉCNICO

LOCALIDAD: SEVILLA

DPTO.: UU.MM., RETRANSMISIONES Y ENL

JUNIO DE 2005

P/R: PROVISIONALES

FECHA PUBLICACIÓN: 24 DE MAYO DE 200

CONDUCTORES POLIVALENTES DE UU.MM. DE TV.

Table with 29 columns (1-29) and 10 rows of scheduling data for polyvalent conductors. Each cell contains a time slot (0800/1500) or a code (DS).

- LM Licencia por Matrimonio.
LH Licencia por nacimiento o adopción de Hijos.
LE Licencia Enfermedad de familiar.
LF Licencia Fallecimiento de familiar.
LD Licencia por cambio de Domicilio
LI Lic. por deber Inexcusable...
LO Lic. por matrimonio de padres, hnos. e hijos.

- BE Baja por Enfermedad.
BA Baja por Accidente laboral
BI Baja por Incapacidad temporal
TT Traslado del Trabajador de centro, dpto. u otras
CC Compensación por horas de Curso de formación.
CF Compensación por Festivo debido
CH Compensación por Horas extras realizadas.



Como muestra vale un botón (o dos en este caso). Según estos horarios, ¿cómo se pudieron retransmitir los Juegos del Mediterráneo desde Almería que comenzaron el 23 de junio?

JEFATURA MANTENIMIENTO TÉCNICO

LOCALIDAD: SEVILLA

DPTO.: UU.MM., RETRANSMISIONES Y ENL

JUNIO DE 2005

P/R: PROVISIONALES

FECHA PUBLICACIÓN: 24 DE MAYO DE 20

TÉCNICOS ELECTRÓNICOS

Table with 29 columns (1-29) and 4 rows of scheduling data for electronic technicians. Each cell contains a time slot (0800/1500) or a code (DS).

AYUDANTES TÉCNICOS ELECTRÓNICOS

Table with 29 columns (1-29) and 10 rows of scheduling data for electronic technicians' assistants. Each cell contains a time slot (0800/1500) or a code (DS).

Nota: Ha sido eliminada cualquier tipo de información que pueda identificar a los/as trabajadores/as

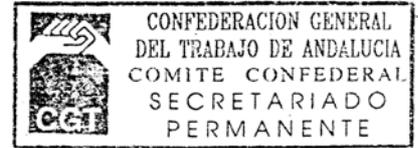
DONDE DIJE DIEGO DIGO FEDERICO

Allá por los 90, en la época de Melero, desde la Confederación General del Trabajo de Andalucía (CGT-A), se le planteó al ente público la necesidad de un espacio televisivo donde poder analizar la situación del mundo laboral.

Nuestro bien amado Director General., Rafael Camacho, se hizo eco de nuestra propuesta apoyándola hasta el punto de remitirle un escrito al entonces máximo responsable de nuestra empresa, escrito que reproducimos íntegramente.

Sentimos mucho que Rafael Camacho diga "donde dije Diego digo Federico" y que ahora le parezcamos "minoritarios" para salir en su TV.

CGT-RTVA



Ilmo. Sr. D. Manuel Melero
Dtor. General de Radio televisión de Andalucía (RTVA)

Sé que desde hace más de dos años y medio, la Confederación General del Trabajo de Andalucía (CGT.A), viene planteando a ese Ente Público la necesidad de que, en cumplimiento de los Principios Generales de su Programación, los medios dependientes de RTVA incluyan espacios que tengan por objeto analizar la situación del mundo del trabajo, tal como se hace, por poner un ejemplo, con el mundo empresarial.

Según me consta, la iniciativa ha sido planteada por la mencionada organización a los responsables de Canal Sur Televisión, a los grupos parlamentarios, a los sindicatos con y sin representación en el Consejo Asesor del Ente y a profesionales del medio.

Entiendo que la propuesta realizada por esa organización, concibe un programa alejado de un contenido estrictamente sindical, para entenderse como un espacio de servicios varios, información y formación sobre la amplia problemática del mundo laboral, realizado por profesionales del medio y con el solo deseo de ampliar el abanico de programas que un medio público como es el que Vd. dirige tiene la obligación de cubrir.

A modo de ejemplo, podrían formar parte de ese programa cuestiones de formación profesional, legislación, situación de sectores laborales, negociación colectiva, seguridad e higiene en el trabajo, participación y representación de los trabajadores en las empresas... En fin, temas que tanto importa conocer a los trabajadores como a profesionales del derecho, la economía o a empresarios.

Entiendo que un programa de esas características sería mucho más necesario en estos momentos en los que el enfoque de los problemas económicos se hace, en muchas ocasiones, de forma unilateral, toda vez que se piensa que solo afectan a las administraciones y a los empresarios, siendo así que los trabajadores se verán indefectiblemente afectados por las decisiones que se adopten con los puntos de vista exclusivamente económicos. El enfoque laboral vendrá a ser, de esa forma, complementario con el económico y contribuirá, sin duda alguna a una mejor formación de nuestra fuerza laboral, como de la sociedad en su conjunto.

Es por ello que, mediante la presente carta, me uno a la petición de la CGT.A en una iniciativa que considero muy positiva para la sociedad andaluza.

Firma:

Nombre y Apellidos RAFAEL CAMACHO ORDÓÑEZ
D.N.I. 30405271
Profesión Periodista





Debido a la informalidad de nuestra distribuidora (una pata oscura) no ha llegado a tiempo el dvd de este número.

En el próximo número nuestra revista hará entrega de dos dvd's.

Perdonad las posibles molestias.